



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: PERMISOS ADMINISTRATIVO SIN GOCE/

0597

DECRETO N° _____/

VALLENAR,

04 MAR. 2015

VISTOS

1. Decreto Exento N°3973 de fecha 31 Julio 2013 que delega firma del Sr. Alcalde.
2. Ley N°19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
3. Reglamento de Carrera Funcionaria; Acta N°13, Acuerdo N°077 del 08 de Mayo de 1996 del Concejo Municipal.
4. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

1. Apruébase la solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneración a funcionarios del Departamento de Salud que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Arquímedes Guevara Sánchez - Médico
Desde 27 al 30 Enero 2015 – 4 días

Doña Olga Ulloa Meneses – Enfermera
Desde 01 al 28 Febrero 2015 – 28 días

Don Rodrigo Fuenzalida Herrera – Medico
Desde 10 al 13 Febrero 2015 – 4 días

Doña Julia Mulet Mery – Medico
Desde 23 Febrero al 13 Marzo 2015 – 19 días

2. Tómese debida nota por quien corresponda, para los fines a que haya lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. DE SALUD
MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Personal – Remuneraciones / Depto. Salud Municipal
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/VJM/pah